INELEC S.A.

Asesoramiento y Servicios de INGENIERIA Eléctrica, Electrónica y Electromecánica.
Ascensores y Escaleras Mecánicas

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 420.215

A: Corte Suprema de Justicia- Circunscripción Judicial De Paraguarí

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2023, con número de ID 420.215, para el suministro de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido. DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis Millones) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 del mes de Febrero de 2025.

Nombre: José Grau Razola

En calidad de: Representante Legal

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: INELEC S.A.

El día: 08 del mes de Marzo del año 2023

INELEC S.A
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Escaneado con CamScanner